



SERIE: CURA ASESINÓ A SU AMANTE Y A LA HIJITA DE AMBOS

Este 28 de enero condenaron a un sacerdote por asesinar a su amante y a la hija de ambos, quien al verse descubierto por ella con otra mujer, enloqueció ante la amenaza de contarle todo. En esta serie relataremos los escalofriantes hechos, donde no falló la Iglesia, sino un humano.

IV PARTE

**RECOPILACIÓN:
XINIA ROJAS CHAVARRÍA**

EN LA CÁRCEL

En la cárcel de Anserma, Caldas, pasó su primera noche de reclusión el cura párroco de Mistrató, Risaralda, José Francey Díaz Toro de 50 años de edad.

El funcionario dijo que desde

que conocieron del atroz crimen, iniciaron unas exhaustivas investigaciones que arrojaron como resultado, la posible participación en el doble homicidio del cura de la parroquia San José de Mistrató.

Un Juez de Control de Garantías, en la audiencia de legalización de captura e imputación de cargos y con base en los elementos probatorios entregados por la fiscalía, le impusieron medida de aseguramiento en la cárcel de Anserma, Caldas,

al cura párroco de 50 años de edad.

LO QUE DIJO LA IGLESIA EN AQUEL MOMENTO

Ante este escándalo en el que se ve envuelta la Iglesia Católica, monseñor Tulio Duque Gutiérrez, dijo que el anuncio era muy triste para la comunidad cristiana, teniendo en cuenta de que lo acusaban de algo demasiado delicado.

Pero aseguró que la Iglesia le brindaría todo el apoyo, hasta que la justicia de los hombres demostrara su culpabilidad o se revelara su inocencia.

“Es una noticia terrible, porque se trata del crimen de dos personas. Estamos muy alarmados. Estamos esperando el juicio para conocer si el sacerdote es culpable o inocente. Si se determina su culpabilidad tendrá que cargar con todas las consecuencias. Rezamos por él para que se aclaren las cosas”.

Monseñor describió, en ese momento, al sacerdote José Francey como un párroco que cumplía muy bien sus obligaciones. “Se le veía muy tranquilo en las reuniones que hacíamos. Nunca se tuvo queja de su labor”.

Por su parte, el alcalde de Anserma, Luis Fernando Clavijo, quien también es sacerdote, expresó: “para uno es difícil opinar sobre un caso de estos. De todas maneras, para la Iglesia es algo muy tris-

del crimen.

“ESCLARECER LOS HOMICIDIOS FUE UN MILAGRO DE DIOS”

El director del CTI de la Fiscalía seccional Caldas, organismo que adelantó toda la investigación, Eduardo Bohórquez, dijo que esclarecer el doble homicidio “fue un milagro de Dios” porque con un simple negativo fotográfico, parcialmente destruido por el fuego, hallado en el lugar donde María Camila y María del Carmen fueron quemadas, sirvió para encaminar la investigación que terminó con la aceptación de Cargos por parte del implicado.

La condena por doble homicidio agravado es de 46 años de cárcel, pero como el sacerdote confesó su responsabilidad, la justicia le rebajó a la mitad el castigo intramural, explicó el Juez del circuito de Belén de Umbría, William Cano. Fue condenado entonces a 23 años de pri-





Como todo un buen padre de familia, vemos al cura Díaz Toro posando con su hija cuando ya la niña tenía casi cuatro años de edad (SEP).

en manos de la ley para que defina la situación. Uno entiende la consternación de la gente porque es un miembro de iglesia de Dios”.

FAMILIA INDIGNADA CONTRA EL CURA EN EL JUICIO

“Asesino, ojalá se pudra en la cárcel... cómo se le ocurrió matar a su propia hija”, fueron exclamaciones recurrentes pronunciadas por Ana Beiba Carmona, previa a la audiencia de aceptación de cargos y lectura del preacuerdo con la Fiscalía, por parte del sacerdote José Francey Díaz Toro.

Sólo hasta que el Juez del Circuito de Belén llamó a la compostura, cesaron las recriminaciones, pero no la expresión de dolor, mientras los seis hijos presentes mantenían la mirada fija en el hombre que, investido de sacerdote, terminó con la vida de su compañera sentimental María del Carmen Arango Carmona y de su propia hija María Camila Díaz Arango, de 4 años, en hechos que tuvieron como escenario la casa cural de Mistrató y la vereda Los Encuentros, jurisdicción de Anserma.

Se procedió entonces con la formalidad para darle lectura al documento que recogió paso a paso los hechos y progresó de las investigaciones hasta dar con la captura del responsable de este crimen perpetrado el 15 de febrero de 2007.

Al final, el Fiscal Segundo Seccional de Anserma, dio a conocer que las pretensiones de Díaz Toro, mediante el reconocimiento del delito era una rebaja del 50% de la pena, la cual fue aceptada por las partes, aunque al final, cuando la audiencia estaba cerrada la familia opinó que era poco para la gravedad

defensor de la familia de las víctimas, Nicolás Andrés Martínez, le solicitó al Juez que el sacerdote José Francey Díaz Toro y la misma iglesia Católica, indemnice a los Arango Carmona por los perjuicios económicos y morales, que les causó.

La mamá y abuela de las víctimas, Ana Beiba Carmona, dijo que la condena es injusta, porque un hombre que es capaz de matar a su propia e indefensa hija, debería estar por mucho más tiempo en una cárcel e indicó que por otras rebajas por buen comportamiento y trabajo, el sacerdote dentro de poco estará libre y haciendo otra vez de las suyas, advirtió la mujer que durante la audiencia, no pudo detener su llanto.

El padre José Francey Díaz Toro, quien durante la audiencia de fijación de condena permaneció con la cabeza inclinada, al término de la misma pidió perdón y fue recluido en la cárcel de Anserma, Caldas.

“PIDO PERDÓN”

“Sí acepto” y “pido perdón”, fueron las únicas palabras que pronunció el sacerdote en medio del asedio de la prensa local, regional y nacional que se hizo presente en el Palacio de Justicia de Belén de Umbría, donde está radicado el proceso, aunque el acusado continúa detenido en establecimiento carcelario de Anserma.

Según comentó el fiscal Miguel Hernando Laverde, desde el mismo momento en que se realizó la audiencia de imputación en el mes de noviembre, cuando fue detenido, si bien el sacerdote no se allanó a los cargos, sí dejó entrever que estaba dispuesto a colaborar con la justicia.